



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



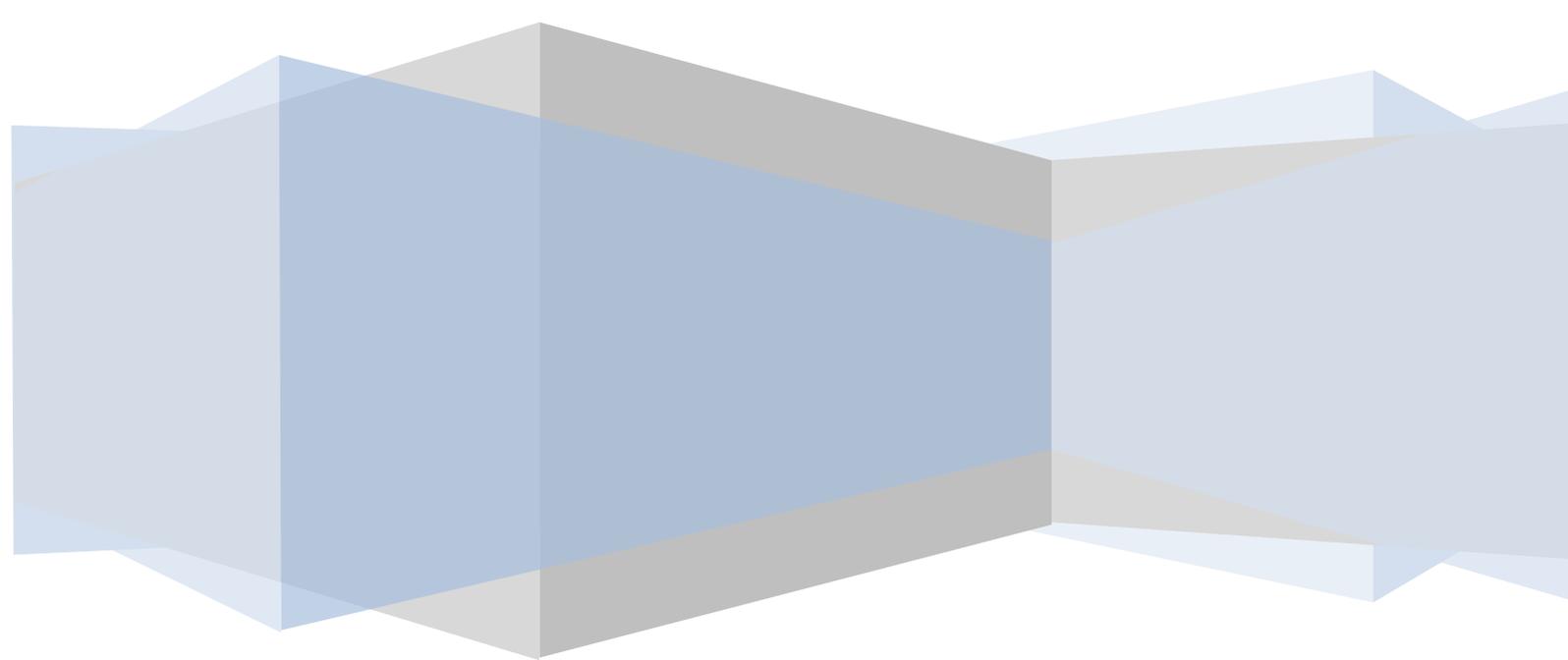
# **Evolución del Salario**

## **Año 2014**

### **(Enero-Setiembre)**

*Unidad de Evaluación y Monitoreo de Relaciones Laborales y Empleo  
(Observatorio de Mercado de Trabajo)*

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**





JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

MTSS

Ministerio  
de Trabajo y  
Seguridad  
Social

*Dr. José Bayardi*  
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Nelson Loustaunau  
Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social

*Dra. Alejandra Varela*  
Directora Dirección General de Secretaría

*Gabriela Rodríguez*  
Directora Nacional de Empleo

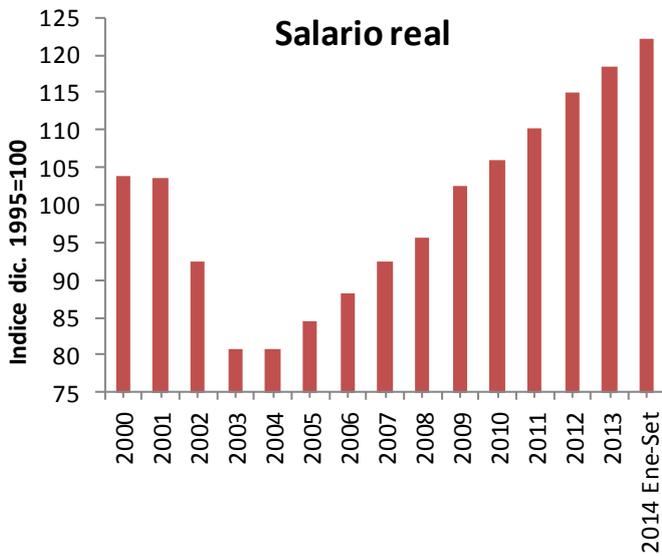
*María José González*  
Directora Unidad de Evaluación y Monitoreo de Relaciones Laborales y Empleo  
Observatorio de Mercado de Trabajo

*Elaboración del informe*  
María José González ([mjgonzalez@mtss.gub.uy](mailto:mjgonzalez@mtss.gub.uy))

*Por otras publicaciones del Observatorio de Mercado de Trabajo:*  
[www.mtss.gub.uy](http://www.mtss.gub.uy), *Observatorio de Mercado, Publicaciones.*

Octubre 2014

## Evolución del Salario en los primeros nueve meses del año 2014



El **salario real** general ha crecido significativamente a partir de la reinstalación de la negociación colectiva en el ámbito de los Consejos de Salarios en el año 2005.

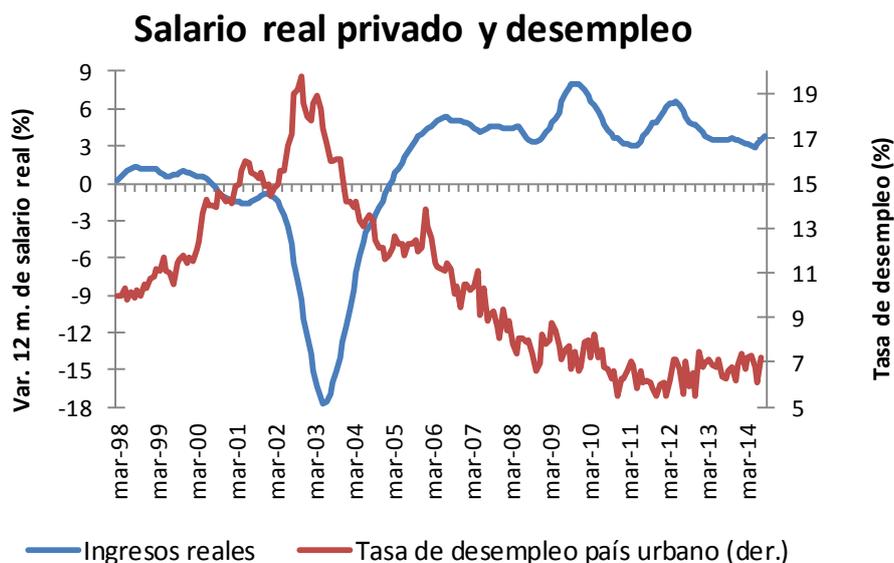
En el período 2005-2014 el salario real acumuló un incremento de 46,8% si comparamos setiembre 2014 con marzo de 2005 y 15,6% en el actual período de gobierno (comparando con marzo 2010). Se destaca el incremento del salario real del sector privado, que acumuló un aumento de 54,5% y 20,4% en estas comparaciones, respectivamente.

Si comparamos el poder adquisitivo del salario promedio del año 2014 (enero-setiembre) respecto al promedio de 2004 se verifica un crecimiento de 51,1% (Anexo,

cuadro 1).

El salario medio real creció en los últimos años asociado a diversos factores:

- dinamismo de la actividad económica en el período,
- recuperación del salario privado derivada de la reinstalación de los Consejos de Salarios y de los lineamientos de recuperación real impulsada en los mismos por el Poder Ejecutivo,
- recuperación real otorgada en los salarios públicos y
- presión alcista de un mercado de trabajo con niveles de desempleo mínimos históricos, por debajo de la considerada en el pasado la tasa de desempleo de equilibrio y con insuficiencia de mano de obra calificada, que exige a las empresas competir por estos trabajadores pagando salarios superiores.





En el período **enero-setiembre del año 2014 el poder adquisitivo del salario general** aumentó 3,1% respecto a igual período del año anterior (promedio) . Esto implica que continuó la tendencia de crecimiento sostenido del salario por décimo año consecutivo. (Anexo, cuadro 2).

El ritmo de crecimiento del salario real medio fue en los primeros nueve meses del año 2014 similar al del año anterior; se desaceleró moderadamente respecto al registrado en los años anteriores (Anexo, cuadros 1 y 2).

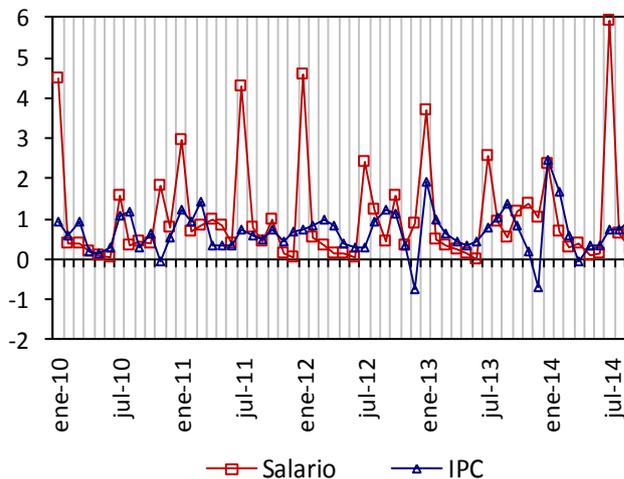
Cabe mencionar, ampliando la perspectiva histórica, que el importante incremento del

salario real en los últimos años permitió en el año 2010 alcanzar el nivel previo a la crisis de 1999-2002 y en los cuatro últimos años alcanzar el nivel de salario real de fines de los años setenta. No se alcanzaron los niveles salariales máximos registrados a principios de la década del setenta (Anexo, cuadro 1).

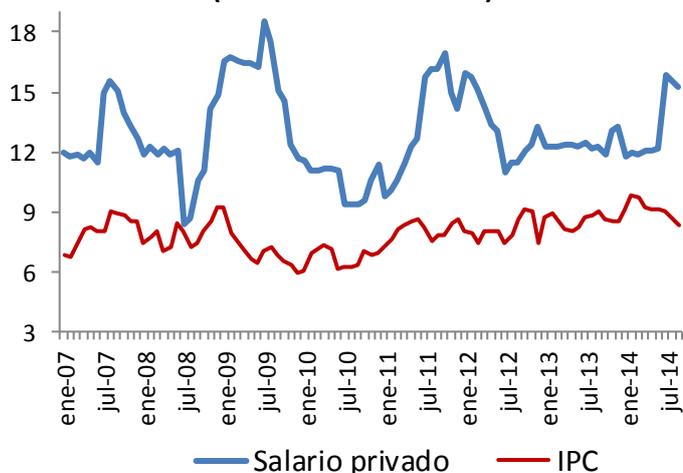
El **salario nominal** privado muestra incrementos concentrados en los meses de enero y julio, cuando se concentran los ajustes salariales. Este efecto se observa claramente en las gráficas de variaciones mensuales de salario nominal e inflación.

En los últimos meses del año 2014 se observa una aceleración del crecimiento del salario nominal -se situó en torno a 14% la variación de los últimos doce meses en el segundo semestre- (ver gráfico).

### Salario nominal privado e inflación (variación % mensual)



### Salario nominal privado e inflación (variación % 12 meses)



Este comportamiento estaría en buena medida asociado a las cláusulas indexatorias de los convenios de negociación colectiva, que corrigen 100% de la diferencia entre la inflación esperada (en general 5%, meta de la autoridad monetaria) y la inflación efectivamente observada. La mayor parte de convenios incluyen en julio el ajuste y/o correctivo por inflación, que en el año móvil finalizado en junio se situó en 9,08%.<sup>1</sup>

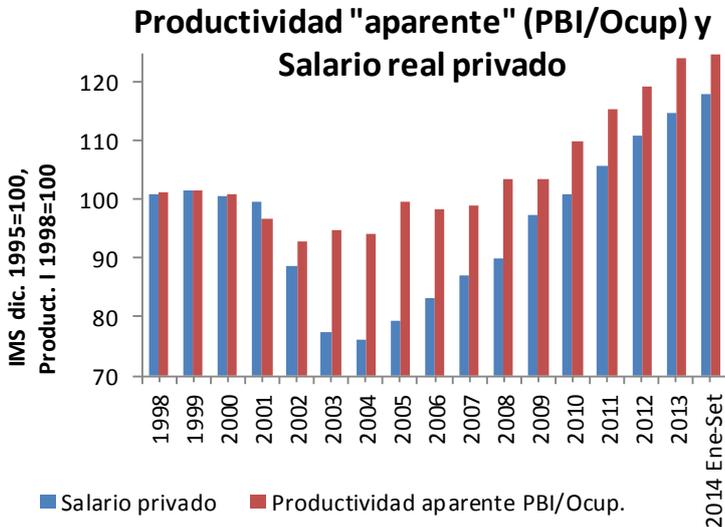
El incremento de salario general en términos nominales acumulado a setiembre de 2014 (respecto a diciembre de 2013) fue de 11,0%. (Anexo, cuadro 2).

La variación salarial nominal acumulada en los primeros nueve meses del año respecto a diciembre de 2013 fue en el sector público de

<sup>1</sup> Hay 213 subgrupos de negociación colectiva, 164 ajustan en julio ( 77%); de éstos, 131 tienen ajustes anuales, con lo cual el correctivo por inflación es anual, corrige el desvío de 12 meses.

10,7% y en el privado de 11,1%.

En cuanto a las posibles presiones inflacionarias del incremento del salario, estas se ven amortiguadas por el crecimiento de la productividad. La productividad “aparente” del trabajo (PBI/Ocupados) se estima habría crecido en torno a 4,5% en el año 2013 y 1% en el primer semestre del año 2014<sup>2</sup>. Es en definitiva la variación del costo laboral por unidad de producto la que potencialmente genera presiones inflacionarias.



El incremento observado en la productividad del trabajo “aparente” calculada como el cociente entre PIB y Ocupados (u Horas Trabajadas) podría resultar de tres fuentes: 1) el progreso técnico en un sentido amplio o aumento de la Productividad Total de Factores; 2) un aumento en el monto de capital o 3) una reducción del número de ocupados u horas trabajadas (y se puede incorporar al análisis la variación del capital humano de los ocupados).

Que la variación del salario real sea igual a la variación de la productividad del trabajo promedio implica mantener constante la

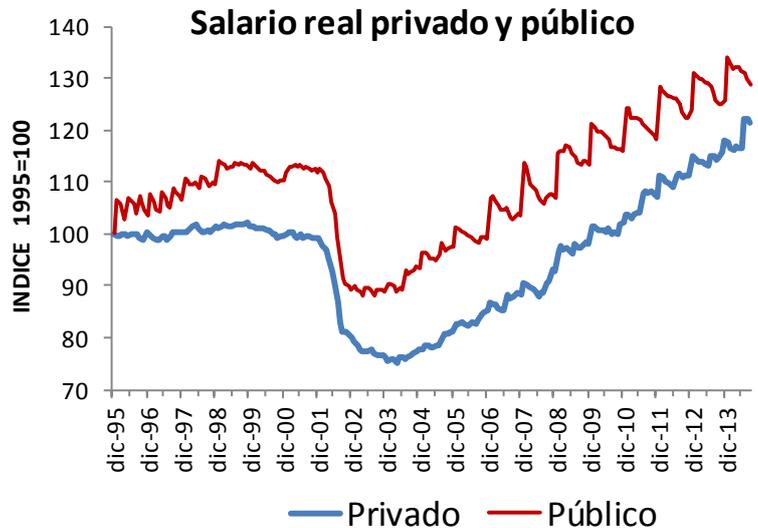
participación del factor trabajo en el ingreso (y del factor capital).<sup>3</sup>

En los primeros nueve meses del año 2014 el incremento del **salario privado** en términos reales fue significativo (3,7% si comparamos enero-setiembre de 2014 respecto a igual período del año anterior), explicado por los factores ya referidos. (Anexo, cuadro 2).

En la misma comparación el aumento del **salario público** en términos reales fue más moderado (2,0%).

Desde el año 2009 el salario real medio del sector privado evolucionó con incrementos superiores al del público (Anexo, cuadro 2).

Según lo ya referido en cuanto a los factores que impulsan al alza al salario (institucionales y de mercado) se espera continuar observando un mayor incremento entre los asalariados privados, ya que los factores que operan al alza lo hacen básicamente para estos trabajadores; los públicos según el convenio salarial vigente recibirían incrementos asociados estrictamente a la evolución de la inflación.



<sup>2</sup> Productividad “aparente” del factor trabajo estimada como cociente entre el PBI (IVF) y la estimación del total de ocupados urbanos y ocupados totales desde 2006.

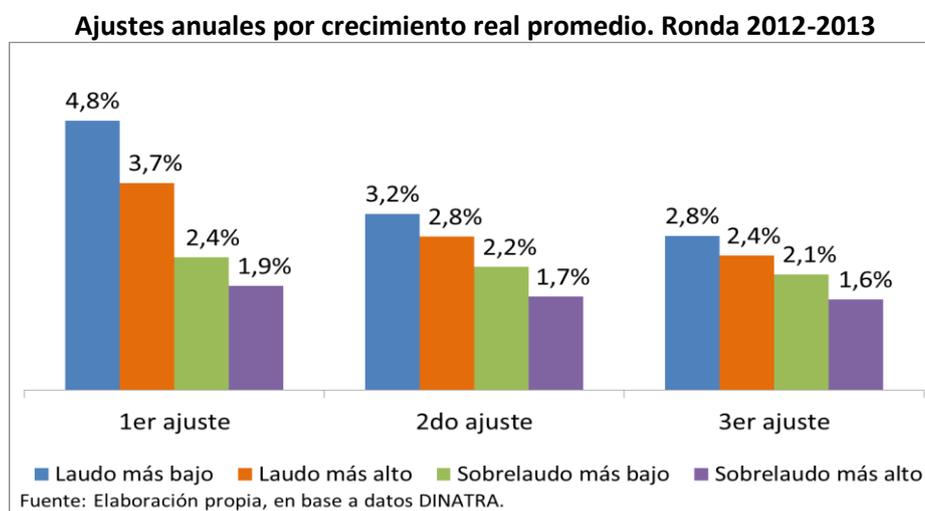
<sup>3</sup> Si en el análisis se incorporaran efectos de la mejora de productividad sobre los precios, también los consumidores pueden beneficiarse del incremento de productividad a través de la reducción del precio del producto, o los contribuyentes, por la reducción de subsidios públicos.

## Negociación colectiva y salarios

En el año 2013 y el año 2014 el aumento nominal del salario privado fue levemente superior al ajuste promedio de los convenios salariales, lo que señalaría que al incremento otorgado por los convenios colectivos se suma la presión alcista del mercado de trabajo, asociada a la situación de desempleo mínimo y a la insuficiencia de mano de obra calificada.

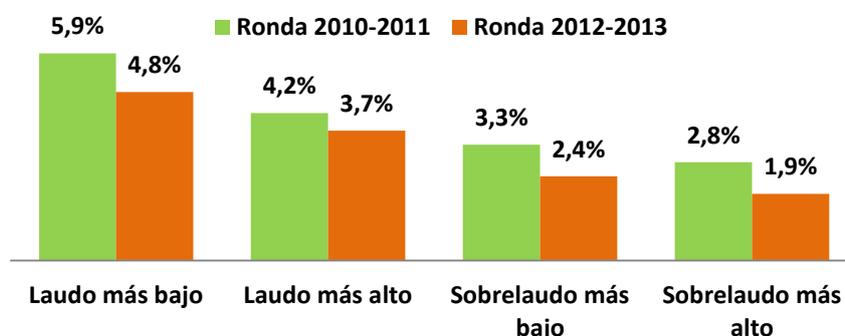
Mientras el incremento salarial privado medio a diciembre 2013 fue 13,2% (13,7% en el año móvil a setiembre 2014) en los convenios firmados en 2012-2013 (para el primer año) los ajustes nominales promedio para el primer año del convenio oscilan entre un máximo de 11,7% para el laudo más bajo y un mínimo de 9% para los sobrelaudos más altos, según Informe "Quinta Ronda de Consejos de Salarios - 2012-2013", MTSS (2014).

El primer ajuste anual de los convenios es el que presenta los incrementos reales promedio más altos y disminuyen para el segundo y tercer ajuste. (ver gráfico). Para el primer ajuste el incremento promedio del laudo más bajo y del laudo más alto es de 4,8% y 3,7% respectivamente. Por su parte, los sobrelaudos más bajos y más altos se incrementan en promedio en 2,4% y 1,9% respectivamente (MTSS, 2014).



Al comparar los convenios vigentes con los de la Ronda 2010-2011 se observa en la última ronda una disminución de los crecimientos reales para los cuatro promedios considerados (ver gráfico).

## Comparación del ajuste anual por crecimiento real promedio, entre Ronda 2010-2011 y Ronda 2012-2013



Fuente: MTSS (2014), en base a datos DINATRA.

Los **resultados de la Ronda 2012-2013** serían básicamente:

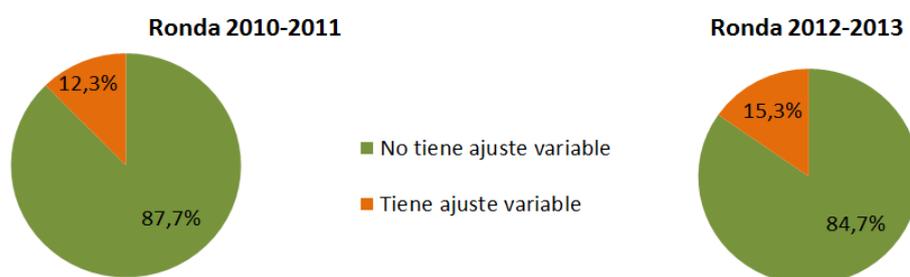
- Sostenido incremento del poder adquisitivo de los trabajadores.
- Contribuir a la estabilidad de precios y la consistencia de las políticas macroeconómicas atendiendo al impacto negativo de una aceleración de precios sobre los grupos con menor poder de negociación.

Casi el 100% de los convenios firmados tomó como indicador de inflación esperada el recomendado por el Poder Ejecutivo (centro del rango meta de inflación, 5%) y ajustes anuales.

- La utilización de indicadores de la evolución de la actividad agregada y sectorial resulta de gran importancia para que los crecimientos reales de cada sector acompañen el ciclo económico general y, en particular de cada sector, para que no haya desajustes entre los crecimientos planteados a mediano plazo y el desempeño sectorial. Resulta de principal interés la utilización de los mismos dada la elevada proporción de convenios largos, con vigencia de 3 años y más, donde la incertidumbre económica es mayor en relación a la que puede existir en convenios de menor duración. (MTSS, 2014).

El resultado de la Ronda 2012-2013 fue que el 15,3% de los convenios incorporaron algún tipo de ajuste variable, en comparación con el 12,3% de la Ronda anterior. Cabe mencionar en la segunda fase de la Ronda (Julio 2013 en adelante) este porcentaje se situó en 11%. En conjunto se continúa constatando una baja adhesión a la incorporación de ajustes variables según la evolución de la productividad o el nivel de actividad, promovido desde los lineamientos del Poder Ejecutivo, frente a la alternativa de ajustes fijos (un cierto valor predefinido).

#### Ajuste real Variable o Fijo comparativo entre Rondas



Fuente: Elaboración propia, en base a datos DINATRA.

- Contribución a la reducción de la pobreza y la desigualdad. Continuó registrándose un ajuste real superior para los laudos más bajos (categorías o salarios más bajos) y un ajuste inferior para las empresas que pagan salarios superiores al laudo.

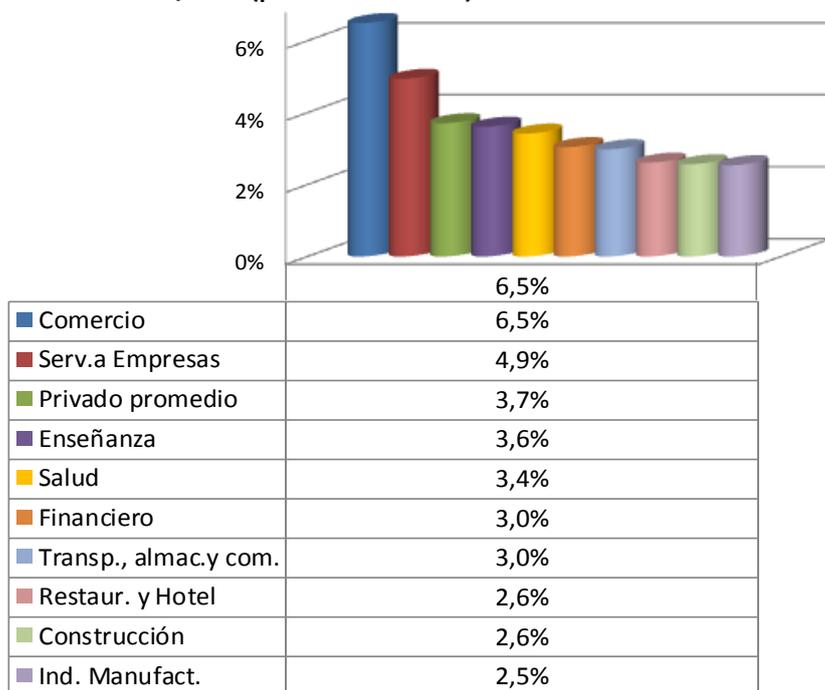
La utilización de incrementos diferenciales según el nivel de laudos y sobrelaudos permite mejorar la equidad salarial de los trabajadores a la interna de un mismo sector, incrementando en mayor medida los salarios de las categorías salariales más sumergidas. Los resultados muestran que el 60% de los convenios establecieron algún criterio de fijación de ajustes diferenciales (MTSS, 2014).

## Salario privado por rama de actividad

El crecimiento del salario medio privado en los primeros nueve meses del año 2014 anteriormente referida resulta de una evolución dispar en las distintas ramas de actividad.

En enero-setiembre del año 2014 las ramas con mayor crecimiento salarial respecto a igual período del año 2013 fueron Comercio (6,5%) y Servicios a Empresas (4,9%). Se destacan los incrementos salariales de la rama Comercio al por menor (8,1%) y el componente de Servicios a Empresas que incluye servicios de limpieza (5,6%). (Anexo, cuadro 4 y gráfico). Estos aumentos fueron en buena medida impulsados por los ajustes diferenciales superiores para los sectores/trabajadores con salarios más sumergidos incluidos en la Ronda de negociación de 2012-2013, tal como se refirió con anterioridad.

**SALARIO REAL PRIVADO**  
Variación 2014/2013 (promedio ene-set)



de los indicadores del costo salarial relevante para el sector transable.(ver gráfico). Aún cuando disminuyó 2% en los primeros nueve meses del año 2014 (si comparamos setiembre 2014 con diciembre 2013) impulsado por la devaluación del peso aún permanece en niveles superiores a los de años anteriores (17% por encima del valor de diciembre de 2011).

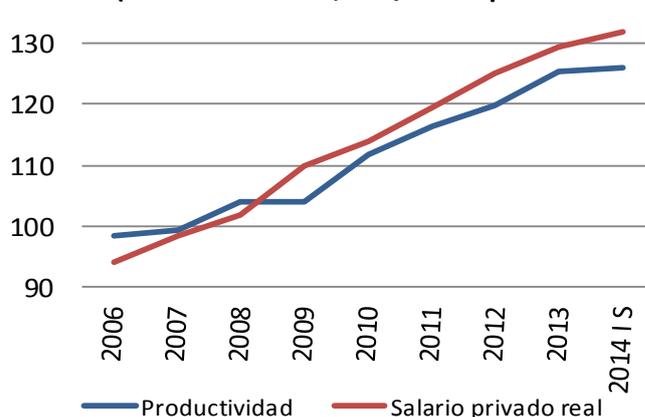
Cabe agregar que este comportamiento promedio ha sido acompañado por el incremento de la productividad media ya referido y por una evolución favorable de los precios internacionales de los productos de exportación.

La evolución del salario real privado ha tendido a acompañar la evolución creciente de la productividad "aparente" del trabajo en promedio, como se detalló con anterioridad (ver gráfico). Sin embargo, este

Asimismo, se constata que los sectores con mayor aumento del salario real son sectores no transables (sus productos no se exportan y/o importan) por lo que no están expuestos a competencia externa. Es el caso de comercio, la mayor parte de los servicios a empresas, enseñanza y salud, los cuatro con mayores incrementos. El sector con menor crecimiento del salario es la industria, un sector transable.

Asimismo, se procesó un fuerte incremento del salario privado expresado en dólares en los últimos años, uno

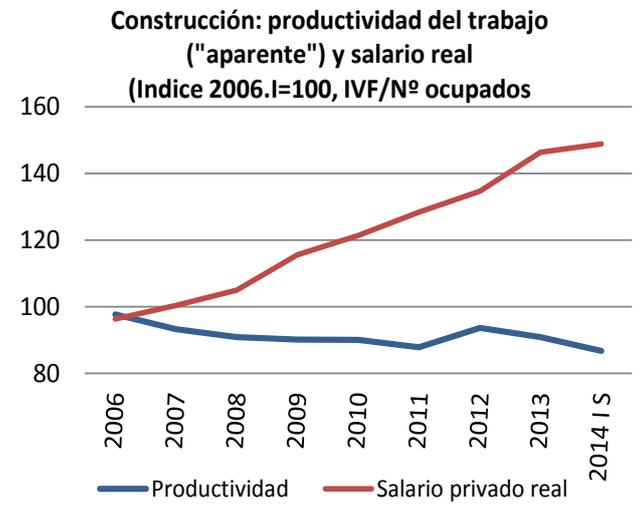
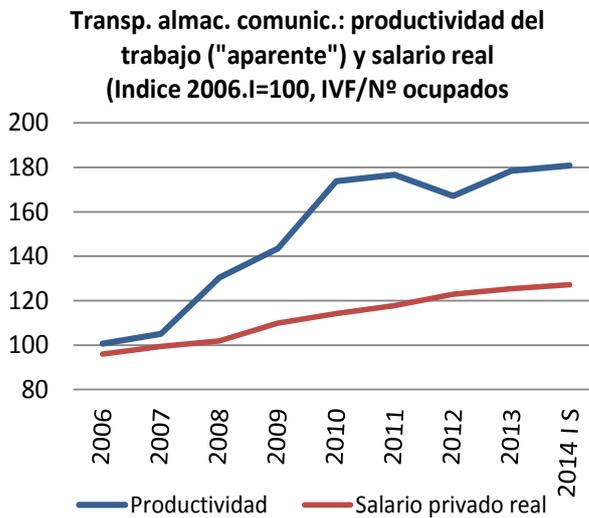
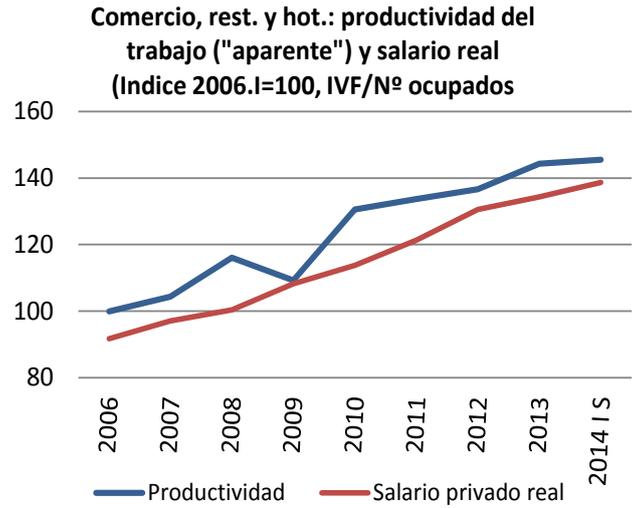
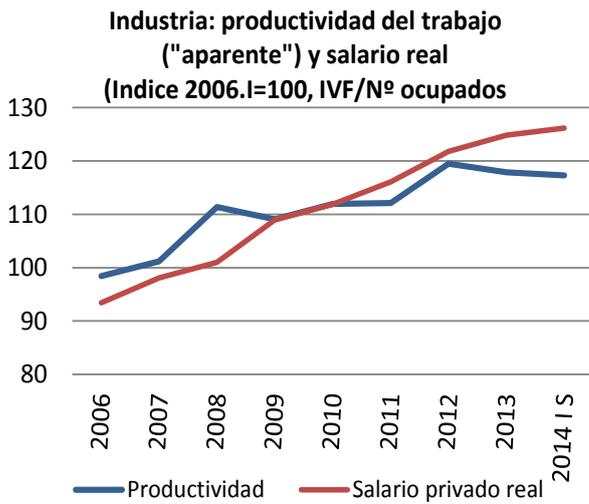
**Productividad del trabajo ("aparente") y salario real promedio**  
(Índice 2006.I=100, IVF/Nº ocupados)



acompañamiento relativo deriva de situaciones heterogéneas de los distintos sectores de actividad (ver gráficos).

En el período 2006-2014 (primer semestre) - para el que se dispone de información comparable- se observa relativo acompañamiento entre productividad "aparente" del sector y salario real sectorial en la industria manufacturera (hasta 2012) y comercio, restaurantes y hoteles. En el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones el aumento de la productividad fue notoriamente superior al del salario hasta el año 2010 y a posteriori su evolución ha tendido a alinearse.

En el período 2006-2014 el sector con mayor disparidad entre la evolución de productividad "aparente" del sector (PBI del sector/Ocupados del sector) y el salario es la rama Construcción. Mientras la primera se redujo 11% entre 2014 y 2006 el salario real acumuló un incremento de 54% en dicha comparación.



Fuente: MTSS, en base a INE y BCU.

# ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro 1

Salarios reales (1968/2014)  
(índice base Dic. 95=100, promedio anual)

	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO
1968	160,7	n/d	n/d
1969	179,0	n/d	n/d
1970	176,8	204,1	160,2
1971	185,9	216,4	167,0
1972	154,1	176,3	140,7
1973	151,6	174,5	137,6
1974	149,6	170,0	138,5
1975	136,9	154,9	126,3
1976	128,9	148,6	117,0
1977	113,6	132,4	102,0
1978	109,5	128,5	97,8
1979	100,7	119,3	89,0
1980	100,3	126,4	83,3
1981	107,8	135,2	89,9
1982	107,4	135,1	89,3
1983	85,2	105,9	71,7
1984	77,4	92,5	68,1
1985	88,3	105,5	78,3
1986	94,3	110,6	84,5
1987	98,7	111,2	91,2
1988	100,2	111,7	93,3
1989	99,8	107,8	95,0
1990	92,5	97,8	89,3
1991	96,0	98,1	94,8
1992	98,1	97,3	98,6
1993	102,8	104,6	101,8
1994	103,7	105,2	102,9
1995	100,8	102,5	99,8
1996	101,4	105,3	99,8
1997	101,7	106,6	99,6
1998	103,5	110,0	100,8
1999	105,1	113,3	101,7
2000	103,8	111,6	100,5
2001	103,5	112,6	99,6
2002	92,4	100,8	88,8
2003	80,9	89,0	77,4
2004	80,8	91,4	76,3
2005	84,5	96,5	79,3
2006	88,2	99,7	83,3

2007	92,4	104,9	87,1
2008	95,6	108,6	90,1
2009	102,6	115,1	97,4
2010	106,0	118,3	100,9
2011	110,3	121,4	105,8
2012	115,0	125,5	110,8
2013	118,4	128,1	114,8
2014 Ene-Set.	122,1	130,0	117,9
1970-79	140,8	162,5	127,6
1980-89	95,9	114,2	84,5
1990-99	100,6	104,1	98,9
Variac. 2014/2009	19,0%	13,0%	21,1%
Variac. 2014/2004	51,1%	42,3%	54,6%

FUENTE: MTSS, en base a datos del INE.

**Cuadro 2**  
**Salarios reales y variaciones**  
**(índice base Dic. 95=100 y %)**

	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
<b>Promedio anual</b>			
1997	106,6	99,6	101,7
1998	110,0	100,8	103,5
1999	113,3	101,7	105,1
2000	111,6	100,5	103,8
2001	112,6	99,6	103,5
2002	100,8	88,8	92,4
2003	89,0	77,4	80,9
2004	91,4	76,3	80,8
2005	96,5	79,3	84,5
2006	99,7	83,3	88,2
2007	104,9	87,1	92,4
2008	108,6	90,1	95,6
2009	115,1	97,4	102,6
2010	118,3	100,9	106,0
2011	121,4	105,8	110,3
2012	125,5	110,8	115,0
2013	128,1	114,8	118,4
<b>Variaciones del promedio (%)</b>			
2009	6,0	8,0	7,3
2010	2,8	3,6	3,3
2011	2,6	4,9	4,0
2012	3,4	4,7	4,2
2013	2,1	3,5	3,0
<b>Promedio Ene.-Set. 2014 (variación, en %)</b>			
Últimos doce meses (1)	2,0	3,7	3,1
Acumulado en el año (2)	2,0	3,7	3,1
<b>Punta a punta a Set. 2014 (variación, en %)</b>			
Últimos doce meses (3)	2,6	6,3	5,0
Acumulado en el año (4)	2,4	2,9	2,7

(1) Promedio de doce meses a setiembre de 2014/ promedio de doce meses a setiembre de 2013.

(2) Promedio del acumulado enero-setiembre de 2014/ promedio del acumulado enero-setiembre de 2013.

(3) Índice a setiembre de 2014/ índice a setiembre de 2013.

(4) Índice a setiembre de 2014/ índice a diciembre de 2013.

FUENTE: MTSS, en base a datos del INE.

**Cuadro 3**  
**Salarios reales públicos**  
**(índice base Dic. 95=100, promedio anual)**

	<b>Gobierno Central</b>	<b>Empresas Públicas</b>	<b>Gobiernos Departament.</b>
1986	124,8	93,3	63,5
1987	124,9	94,0	59,3
1988	132,0	91,2	54,3
1989	130,8	84,5	51,7
1990	113,8	79,1	59,9
1991	105,3	88,2	78,7
1992	99,8	91,1	89,1
1993	113,0	93,8	91,8
1994	110,1	100,5	96,6
1995	103,7	102,1	99,7
1996	108,3	101,1	103,0
1997	107,4	105,2	105,2
1998	110,1	109,3	109,5
1999	114,8	111,0	112,1
2000	112,9	109,0	111,4
2001	115,4	107,9	111,8
2002	103,5	95,0	101,9
2003	90,9	83,9	89,9
2004	93,0	87,2	91,0
2005	98,4	92,9	94,4
2006	102,9	93,6	97,5
2007	109,6	96,6	101,8
2008	115,7	95,9	105,5
2009	123,7	100,0	111,6
2010	127,3	104,0	112,6
2011	132,0	105,3	113,6
2012	136,0	110,5	115,8
2013	138,5	114,0	117,3
2014 Ene-Set.	142,8	114,5	118,9
80' (1986-89)	128,1	90,7	57,2
90' (1990-99)	108,6	98,1	94,6
00' (2000-2010)	108,5	96,9	102,7

FUENTE: MTSS, en base a datos del INE.

**Cuadro 4**

**Salarios y compensaciones del sector privado, según rama de actividad  
(según División CIU 3; variaciones en %)**

	Real (1)				Nominal (2)			
	2014/2013	2013/2012	2012/2011	2011/ 2010	2014/2013	2013/2012	2012/2011	2011/ 2010
<b>SECTOR PRIVADO</b>	3,7%	3,5%	4,7%	4,9%	11,1%	13,2%	13,2%	14,1%
<b>D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS</b>	2,5%	2,5%	4,9%	3,8%	11,4%	11,2%	13,3%	13,3%
15 - PROD. ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	2,5%	2,8%	4,9%	3,0%	11,8%	11,3%	12,8%	12,7%
17 - PRODUCTOS TEXTILES	1,3%	1,6%	3,8%	4,8%	11,6%	8,6%	13,7%	13,6%
18 - PRENDAS DE VESTIR Y TEÑIDO PIELES	2,6%	3,5%	7,5%	12,7%	11,7%	10,0%	19,7%	19,6%
19 - CURTIEMB.; PROD. CUERO EXC. PREND. VESTIR	0,4%	0,0%	0,5%	0,3%	9,7%	8,0%	8,6%	8,9%
20 - PRODUCCION Y PROD. MADERA EXC. MUEBLES	3,5%	-0,2%	2,5%	6,2%	11,4%	8,0%	10,4%	12,5%
21 - PAPEL Y DE PROD. DE PAPEL	1,4%	0,6%	2,7%	0,4%	9,6%	7,0%	12,5%	10,2%
22 - ENCUADER., IMPRES., EDIC. Y REPROD. GRABAC.	3,3%	1,3%	2,4%	4,0%	13,1%	10,5%	11,3%	12,4%
24 - SUSTANCIAS Y PROD. QUÍMICOS	3,6%	2,0%	3,6%	3,8%	11,2%	12,9%	12,4%	12,4%
25 - PROD. DE CAUCHO Y PLÁSTICO	3,7%	2,6%	9,4%	4,4%	14,6%	12,3%	14,4%	17,5%
26 - OTROS PROD. MINERALES NO METÁLICOS	0,1%	7,4%	10,9%	5,0%	4,8%	11,7%	22,0%	16,2%
28 - PROD. METÁLICOS, MAQUINARIAS Y EQ.	2,7%	4,2%	9,2%	7,0%	11,0%	14,0%	17,1%	20,2%
34 - VEHÍCULOS AUTOMOT.	1,9%	1,9%	7,7%	4,4%	9,6%	14,0%	14,4%	16,4%
36 - MUEBLES Y OTRAS INDUSTRIAS MANUF.	6,3%	2,4%	3,4%	2,9%	13,3%	17,4%	11,4%	11,6%
<b>F - CONSTRUCCIÓN</b>	2,6%	8,7%	4,9%	5,7%	0,8%	11,9%	20,2%	11,4%
<b>G - COMERCIO; REP.VEHÍC.</b>	6,5%	2,9%	7,6%	6,6%	13,1%	18,0%	13,0%	18,2%
50 - COMERCIO, MANT. Y REPAR.VEHÍC. AUTOM.	6,3%	2,4%	8,7%	8,0%	14,1%	17,2%	13,4%	21,6%
51 - COMERCIO POR MAYOR EXC. COM. VEH. AUT.	4,9%	2,7%	6,0%	3,4%	13,9%	14,7%	13,0%	13,7%
52 - COMERCIO POR MENOR EXC. COM.VEH. AUT.	8,1%	3,1%	8,9%	9,6%	12,1%	21,4%	12,8%	21,8%
<b>H - HOTELES Y RESTORANES</b>	2,6%	2,9%	5,3%	8,5%	11,9%	10,9%	14,8%	19,4%
<b>I - TRANSPORTE, ALMACENAM. Y COMUNIC.</b>	3,0%	2,0%	4,4%	3,2%	12,3%	12,1%	11,7%	13,3%
60 - TRANSP. POR VÍA TERRESTRE Y TUBERÍA	2,8%	2,7%	3,6%	3,0%	11,6%	11,8%	11,0%	13,5%
61 - TRANSPORTE POR VÍA ACUÁTICA	-2,2%	2,1%	3,7%	1,4%	9,5%	9,8%	12,2%	11,8%
62 - TRANSPORTE POR VÍA AÉREA	4,6%	1,7%	3,0%	-0,1%	17,4%	11,8%	11,8%	11,0%

63 - ACTIV. DE TRANSP. COMPL.. Y AUXIL., AG.VIAJES	3,2%	0,9%	5,3%	4,9%	12,4%	12,3%	12,0%	14,2%
64 - CORREO Y TELECOMUNICACIONES	4,9%	1,5%	5,8%	2,8%	13,7%	13,8%	12,8%	12,6%
<b>J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	3,0%	5,3%	4,4%	2,8%	13,0%	11,0%	15,9%	11,6%
<b>K - ACT. INMOBIL., EMPRES. Y DE ALQUILER</b>	4,9%	4,5%	6,3%	9,6%	11,1%	15,5%	14,8%	17,3%
71 - ALQUILER MAQ. Y EQ., EF.PERS. Y ENS. DOMÉST.	3,7%	2,7%	6,3%	3,9%	13,1%	12,6%	13,5%	14,4%
72 - INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS	2,9%	1,7%	4,8%	1,3%	11,6%	12,9%	11,4%	13,1%
73 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	3,4%	4,3%	3,3%	0,5%	13,3%	11,2%	14,4%	9,7%
74 - SERV. PREST. A LAS EMP., EXC. ALQ. MAQ.	5,6%	5,3%	6,9%	12,8%	10,9%	16,5%	15,8%	19,0%
<b>M - ENSEÑANZA</b>	3,6%	4,7%	3,1%	4,1%	13,0%	12,6%	12,6%	12,5%
<b>N - SALUD</b>	3,4%	3,2%	0,8%	4,9%	11,1%	13,0%	9,8%	12,3%
<b>IPC (Variac. a diciembre)</b>					8,0%	8,5%	7,5%	8,6%

(1) Promedio del año. Año 2014: promedio enero-setiembre respecto igual período de 2013.

(2) Índice a diciembre/ diciembre año anterior. Año 2014: setiembre respecto diciembre 2013.

FUENTE: MTSS, en base a INE.

**Cuadro 5**  
**Ajuste Nominal de convenios de Consejos de Salarios**  
**(% anualizado, Año 1, Ronda 2012-2013)**

	<b>Laudo más bajo</b>	<b>Sobrelaudo categoría laudo mayor</b>
1. Alimentos, bebidas y tabaco	10,0	9,0
2. Industria frigorífica	11,5	11,5
3. Pesca	8,5	8,5
4. Industria Textil	6,7	6,7
5. Cuero, Vestim. y Calzado	9,4	6,9
6. Madera, celulosa y papel	17,2	10,4
7. Química	9,8	8,3
8. Metálicos, maq. y equipo	8,9	7,5
9. Construcción	11,0	11,0
10. Comercio	11,7	8,9
11. Comercio minorista alimentac.	7,0	7,0
12. Hoteles, restaurantes y bares	6,9	5,7
13. Transporte y almacenam.	12,3	10,0
14. Interm. financiera, seguros	11,7	9,8
15. Salud	9,0	8,5
16. Enseñanza	5,8	5,5
17. Industria gráfica	7,4	6,3
18. Serv. culturales y comunicac.	9,1	8,0
19. Serv. profesionales, técnicos	9,3	7,3
20. Entidades grem., soc. y deport.	9,2	7,1
21. Servicio doméstico	11,8	9,7
22. Ganadería, Agricultura	30,4	9,0
23. Viñedos, frutic., hortic., aves y otras	8,6	6,0
24. Forestación	11,4	5,7

Fuente: MTSS (2014).